

[Inicio](#) > [Cali](#) > [Artículo](#)

Exsecretario de Tránsito de Cali Alberto Hadad, Fotos Wirman Rios, Sep 10 de 2024, EL PAIS | Foto: WIRMAN RÍOS

[> CALI](#)

Lo que hay detrás de la sanción de la Contraloría a Alberto Hadad y tres exsecretarios de Movilidad de Cali

Los otros exfuncionarios involucrados son: Omar Cantillo (QEPD), Nelsón Rincon y Juan Carlos Orobio,

16 de octubre de 2024

Por: Redacción El País



Luego de conocerse la inhabilidad realizada por la Procuraduría General de la Nación contra el Asesor de Movilidad, Alberto Hadad Lemos y tres exsecretarios de esta cartera: Omar Cantillo (QEPD), Nelsón

Rincón y Juan Carlos Orobio, El País, conoció que la sanción obedece a una investigación que adelantó la Contraloría Municipal de Santiago de Cali.



Alberto Hadad ex secretario de tránsito de Cali y actual asesor de movilidad del alcalde Alejandro Eder. | Foto: Bernardo Peña/El País

Esto debido a la resolución de prescripción de infracciones que actualizaba en su momento la cartera morosa e incobrable de la Secretaria de Movilidad, en los años en que el Alberto Hadad fungía como

secretario de Tránsito de Cali.

Como resultado de esto, fueron sancionados también los secretarios de movilidad desde el 2012 hasta el 2019: Omar Cantillo (QEPD), Nelson Rincón y Juan Carlos Orobio.



“Es cierto que el gabinete hay que ajustarlo, el Alcalde de Cali está afinando, hay que darle la oportunidad”: Alberto Hadad

Según dio a conocer la Alcaldía, Alberto Hadad quien hasta el momento de la inhabilidad decretado por la Procuraduría desempeñaba sus funciones como asesor para la Secretaría, fue secretario de despacho entre 2012 y 2014, periodo que está incluido en el proceso que adelantó la Contraloría de Cali.

[Sin embargo, informaron que desde la apertura de la investigación por parte de la contraloría de Santiago de Cali se ha realizado una defensa técnica, “donde en más de una ocasión se probó que no existió ningún detrimento patrimonial, por el contrario, se actuó conforme a la norma y con el ánimo de actualizar la cartera de la secretaria”, señalaron.](#)

Agregaron que desde este punto de vista, en el mes de agosto de 2024, ya cuando el proceso legalmente se encontraba prescrito, Alberto Hadad fue sancionado y declarado fiscalmente responsable por parte del Contralor Municipal,

“Pese a haber recibido el fallo de primera instancia por parte de la oficina de responsabilidad fiscal que falló sin responsabilidad alguna por falta de pruebas”, informaron desde la Alcaldía.



Alberto Hadad ex secretario de tránsito de Cali y actual asesor de movilidad del alcalde Alejandro Eder. | Foto: Bernardo Peña/El País

Según informaron desde la Administración Distrital, Alberto Hadad presentó los recursos disponibles para solicitar el cumplimiento del debido proceso y solicitó se iniciará el proceso ante el Contencioso Administrativo.

“Solo hasta el pasado jueves el Alberto Hadad se percató de la inhabilidad al revisar el certificado de antecedentes disciplinarios en la página web de la Procuraduría. Inmediatamente, y atendiendo el consejo legal de su abogado, gestionó los recursos y cancelar la sanción fiscal impuesta”, señalaron.

Según conoció El País, la sanción fue de \$106 millones.

Agregaron que el pago de la sanción impuesta a Alberto Hadad se realizó el día viernes 11 de octubre “con el ánimo de ser respetuoso de los entes de control, no sin antes dejar claro que se continuará con todas las acciones legales para que quede claro que nunca existió detrimento alguno”.

Y concluyeron: “Por lo pronto, estamos a la espera de la actualización del certificado de antecedentes y el levantamiento en el mismo de la inhabilidad”.



Cali tendrá más guardas de tránsito; Alberto Hadad, asesor de movilidad, habla de la estrategia para mejorar el tráfico



alberto hadad

Secretaría de Movilidad

Alcaldía de Cali



Sigue el canal de El País Cali en
WhatsApp



Convierta a **El País.com.co** en su fuente de noticias aquí



Descarga la APP **El País.com.co**:

▶ Google play

🍏 Apple store

Regístrate gratis a nuestro boletín de noticias

Recibe todos los días en tu correo electrónico contenido relevante para iniciar la jornada. ¡Hazlo ahora y mantente al día con la mejor información digital!

Ingresa tu correo electrónico

Acepto [Política de Tratamiento de Datos](#) de El País.

INSCRÍBETE AQUÍ

AHORA EN CALI